



ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICANLAW S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Miraflores, Av. Río Guayas 303 entre la Tercera y la Cuarta, se encuentran presentes los accionistas de la compañía AMERICANLAW S.A., señor abogado Miguel Angel Saltos Orrala, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Virginia Margarita Orrala del Rosario, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside de forma adhoc la sesión la señora Virginia Margarita Orrala del Rosario, y actúa en la Secretaría el Abogado Miguel Angel Saltos Orrala, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012;
- PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012;
- PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012; y,
- PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Director General de la compañía, señor Abogado Miguel Angel Saltos Orrala, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, el Director General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012; una vez conocida la información se solicita la

aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al PUNTO CUATRO, toma la palabra el accionista Miguel Saltos Orrala y propone que la totalidad de los dividendos obtenidos por la compañía no se los distribuya y que se los acumule para el próximo período. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día. F) Miguel Angel Saltos Orrala, Secretario de la Junta – Accionista; F) Virginia Margarita Orrala del Rosario, Presidente adhoc de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Abg. Miguel Angel Saltos Orrala
Secretario de la Junta



AMERICANLAW S.A.

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMERICANLAW S.A., CELEBRADA EL
QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

Miguel Angel Saltos Orrala, con setecientos noventa y dos acciones
nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una....
VOTOS 792

Virginia Margarita Orrala del Rosario, con ocho acciones nominativas de un
Dólar de los Estados Unidos de América cada una.... VOTOS 8

TOTAL DE VOTOS..... 800

Sra. Virginia Margarita Orrala del Rosario
Presidente adhoc de la Junta
Accionista

Abg. Miguel Angel Saltos Orrala
Secretario de la Junta
Accionista



ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICANLAW S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año 2013, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Miraflores, Av. Río Guayas 303 entre la Tercera y la Cuarta, se encuentran presentes los accionistas de la compañía AMERICANLAW S.A., señor abogado Miguel Angel Saltos Orrala, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Virginia Margarita Orrala del Rosario, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la señora Virginia Margarita Orrala del Rosario, y actúa en la Secretaría el Abogado Miguel Angel Saltos Orrala, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012;
- PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012;
- PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012; y,
- PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2012.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Director General de la compañía, señor Abogado Miguel Angel Saltos Orrala, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, el Director General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012; una vez conocida la información se solicita la

aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al PUNTO CUATRO, toma la palabra el accionista Miguel Saltos Orrala y propone que la totalidad de los dividendos obtenidos por la compañía no se los distribuya y que se los acumule para el próximo período. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con treinta minutos del mismo día. F) Miguel Angel Saltos Orrala, Secretario de la Junta – Accionista; F) Virginia Margarita Orrala del Rosario, Presidente adhoc de la Junta – Accionista.



Sra. Virginia Margarita Orrala del Rosario
Presidente adhoc de la Junta
Accionista



Abg. Miguel Angel Saltos Orrala
Secretario de la Junta
Accionista